



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar la presencia de la máxima autoridad a cargo del Area Educativa en esta Legislatura Provincial el día miércoles 31 de marzo, a fin de informar sobre la situación de su área, y en especial sobre los siguientes puntos:

- a) Situación de acefalía del Ministerio de Educación;
- b) falta de funcionamiento de la Comisión de Transferencia Educativa;
- c) situación del área educativa del nivel secundario;
- d) ingreso de nuevos docentes;
- e) situación de los gabinetes de apoyo escolar;
- f) situación de los comedores escolares;
- g) perspectiva a corto y mediano plazo de la política salarial para el sector;
- h) capacitación docente.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE MARZO DE 1993

RESOLUCION N°

023

/93.-

MARCELO ROMERO,
Secretario Legislativo

Miguel Ángel CASTRO
Presidente
Legislatura Provincial